



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Dirección General de Entidades**  
**Dirección de Autorización y Registro de Entidades**  
C/ Edison nº4  
28010 – Madrid

Mondragón, 23 de diciembre de 2019

**Asunto: Comunicación de hecho relevante relativo a la modificación de la hora de corte para las órdenes de suscripción y reembolsos de los días 24 y 31 de diciembre de 2019 de determinados Fondos de Inversión**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se COMUNICA, como hecho relevante relativo a los Fondos de Inversión indicados a continuación, que:

“Atendiendo a que algunos mercados, en los que invierten los fondos más abajo relacionados, ocasionalmente han adelantado la hora de cierre de los próximos día 24 y 31 de diciembre y con la finalidad de aceptar las órdenes de suscripción y reembolso sólo cuando se hayan solicitado en un momento en el que el valor liquidativo aplicable resulte desconocido para el inversor e imposible de estimar de forma cierta, esta Sociedad Gestora establece para estos Fondos que la hora de corte a partir de la cual las órdenes recibidas los próximos 24 y 31 de diciembre, se considerarán realizadas al día hábil siguiente a efectos del valor liquidativo aplicable, sea las 14:00 horas.”

**FONDOS AFECTADOS:**

LABORAL KUTXA BOLSA, FI

Atentamente,

CAJA LABORAL GESTION SGIIC, S.A.

Tel. 943 790 114 · Fax 943 790 116  
Paseo José M<sup>º</sup> Arizmendiarieta, 5  
20500 Mondragón · Gipuzkoa  
C.I.F. A20433421